

Morgan Stanley

INVESTMENT MANAGEMENT

Subfondo de Morgan Stanley Investment Funds

Global Fixed Income Opportunities Fund

COMUNICACIÓN COMERCIAL | BROAD MARKETS FIXED INCOME TEAM | ANÁLISIS DEL FONDO MENSUAL | 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Comentario

Análisis De Rentabilidad

La rentabilidad de diciembre se vio impulsada por los sectores de diferenciales, donde los créditos titulizados y corporativos obtuvieron sólidas ganancias en un contexto de fundamentales resilientes y factores técnicos favorables. La emisión limitada y la demanda persistente de garantías de alta calidad respaldaron los productos estructurados, mientras que los diferenciales corporativos se mantuvieron cerca de mínimos de varios años, lo que reforzó las ventajas de carry y selección. Por su parte, el posicionamiento macroeconómico pesó ligeramente sobre el resultado por el repunte de los tipos de interés globales tras la bajada de tipos de la Reserva Federal en diciembre y el cambio de expectativas con respecto a la flexibilización en 2026; las curvas de tipos locales de los mercados emergentes se vieron sometidas a presión por la volatilidad de las TIRes globales y las señales de cautela ya política.

Posicionamiento macroeconómico

- **Duración de Estados Unidos:** La exposición a tipos estadounidenses supuso un lastre para el resultado: el mercado ajustó al alza las TIRes a pesar de la bajada de tipos de 25 pb aplicada por la Reserva Federal el 10 de diciembre, que redujo el rango objetivo al 3,50%-3,75%. Aunque la bajada reforzó inicialmente las expectativas de flexibilización para 2026, los datos posteriores, los indicadores de crecimiento resilientes y las persistentes condiciones del empleo las moderaron. Esta evolución provocó un pronunciamiento a la baja de la curva de tipos, con un aumento de las TIRes a 10 años de aproximadamente 12 pb; el extremo largo absorbió los ajustes de la prima por plazo y una mayor oferta. El sesgo del fondo al pronunciamiento de la curva ayudó a compensar algunas pérdidas, pero el aumento de las TIRes en el extremo largo hizo que la exposición a duración de Estados Unidos fuera, en general, un factor moderadamente negativo.
- **Duración de la Eurozona:** Contribuyó negativamente al resultado por el repunte de las curvas de tipos globales y la escasa compensación que ofrecieron las dinámicas locales. La persistencia de la inflación subyacente y el crecimiento resiliente de los salarios mantuvieron a raya las expectativas de flexibilización a corto plazo, mientras que el BCE mantuvo su tipo de depósito en el 2,00% y reiteró que la política monetaria sigue "en buen lugar". Esta postura firme, combinada con una presión alcista más generalizada sobre las TIRes, limitó los resultados de la duración de la Eurozona.
- **Duración de Dinamarca:** Los tipos daneses tuvieron un impacto negativo, pues las TIRes siguieron la tendencia alcista general de las curvas de tipos europeas, impulsadas por los ajustes de las primas por plazo a escala global y las presiones de la oferta a finales de año. Con la política interna anclada al BCE y sin catalizadores locales significativos, los bonos daneses ofrecieron una protección limitada frente al reajuste global, lo que hizo que la exposición a duración tuviera un impacto negativo moderado en la rentabilidad.
- **Duración de Australia:** Contribuyó negativamente al resultado por el fuerte aumento de las TIRes durante diciembre, ya que los bonos a 10 años subieron casi 35 pb hasta situarse en torno al 4,76%, revirtiendo las caídas anteriores, al responder los mercados a las persistentes señales de inflación y a los sólidos datos laborales². El Banco de la Reserva de Australia mantuvo estable su tipo de interés oficial y reiteró que la política seguiría siendo restrictiva hasta que la inflación vuelva de forma sostenible al objetivo.
- **Duración de Brasil:** Las curvas de tipos locales subieron a lo largo de diciembre, el tipo Selic se mantuvo en el 15% ante una desigual evolución de la inflación y una persistente incertidumbre fiscal. Estos factores reforzaron las expectativas de una política restrictiva hasta bien entrado 2026 y, junto con los ajustes de la prima por plazo global, empujaron al alza las TIRes a largo plazo y lastraron la rentabilidad.
- **Duración en Sudáfrica:** Contribuyó positivamente al resultado dado que los TIRes locales cayeron a lo largo de diciembre tras una bajada de 25 pb del tipo repo, hasta el 6,75%, por parte del Banco de la Reserva de Sudáfrica. Esta medida, junto con la adopción formal de un objetivo de inflación más bajo, del 3%, reforzó la credibilidad de la política y mejoró la confianza de los inversores. La inflación contenida y la fortaleza del rand respaldaron la demanda de bonos a largo plazo, lo cual llevó las TIRes a mínimos de varios años y añadió modestas ganancias a la rentabilidad.
- **Tipos "sin riesgo" y carry de divisas:** Continuó ofreciendo incrementos constantes, ya que los elevados tipos base en los mercados desarrollados y emergentes sostuvieron un carry atractivo en un entorno de volatilidad moderada y mejora del sentimiento de riesgo global. Estas condiciones respaldaron las exposiciones de alta calidad y ayudaron a compensar parte del lastre que supusieron las posiciones de duración direccional.
- **Posicionamiento en divisas:** Contribución marginal, con ganancias impulsadas principalmente por las divisas de los mercados emergentes. La posición corta del fondo en el dólar estadounidense frente a una cesta diversificada de monedas se benefició de la apreciación del peso mexicano y el rand sudafricano, con el respaldo de un carry alto y la mejora de la percepción de riesgo. Estos aspectos positivos se vieron parcialmente anulados por la debilidad del real brasileño a finales de mes.

Exposiciones a sectores de renta fija

- **Diferenciales de crédito:** Contribuyeron a la rentabilidad, impulsada por la exposición del fondo a empresas 'high yield', que se beneficiaron de un fuerte carry y un moderado estrechamiento de los diferenciales, gracias a la mejora de la percepción del riesgo y al mantenimiento de las expectativas de impago. La fuerte demanda de instrumentos con mayor rentabilidad, junto con la limitada emisión de nuevos títulos, reforzó la solidez técnica y respaldó el desempeño en posiciones selectivas. El crédito 'investment grade' registró ganancias más modestas ya que los diferenciales se mantuvieron cerca de sus mínimos de varios años y las condiciones de liquidez siguieron siendo favorables, lo que permitió que el carry imperara a pesar de que las valoraciones ofrecían poco margen para la compresión.
- **Titulizaciones:** Contribuyeron positivamente al resultado: las ganancias las lideraron las titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles residenciales (RMBS) de agencia y los RMBS no de agencia, mientras que las titulizaciones (ABS) y las titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles comerciales (CMBS) de no agencia aportaron rentabilidad creciente. Los RMBS de agencia se beneficiaron de una dinámica estable de las amortizaciones anticipadas y de la fuerte demanda de garantías de alta calidad, mientras que los segmentos no de agencia se vieron respaldados por unos fundamentales de crédito resilientes y una emisión limitada. La fortaleza de factores técnicos siguió siendo un factor favorable clave, y la selección de acciones entre RMBS y CMBS siguió impulsando el excedente de rentabilidades.

Actividad De La Cartera

En diciembre, el fondo mantuvo su postura disciplinada en materia de riesgo, recogiendo beneficios en operaciones selectivas con tipos de interés y reduciendo el riesgo de la curva. Recortamos la exposición en duración de won surcoreano y en el 'steepener' de la curva del euro, mientras reasignamos desde 'covered bonds' de menor convicción hacia posiciones en tipos centrales. Estos ajustes reflejan nuestro enfoque proactivo para preservar la flexibilidad ante unas condiciones macroeconómicas cambiantes. Seguimos siendo optimistas con respecto a los mercados de renta fija globales. El contexto es atractivo: una economía mundial resiliente, unos fundamentales empresariales y de consumo que siguen siendo sólidos y unas TIRes reales atractivas en toda la clase de activos siguen impulsando los flujos. Estas dinámicas siguen respaldando nuestra convicción en la capacidad del fondo para ofrecer rentabilidades ajustadas por el riesgo atractivas en el futuro, y seguimos confiando en el posicionamiento del fondo. Dadas las valoraciones, creemos que la selección de valores desde un enfoque 'bottom-up' con el fin de identificar estos nombres con mayor 'yield' es fundamental para generar alfa de ahora en adelante, ya que no esperamos que los diferenciales se estrechen significativamente desde los niveles actuales.

Gestión de la duración:

- La duración de la cartera se redujo en 0,30 años hasta situarse en 4,53 años, reflejando una postura más cautelosa tras el repunte de noviembre. La reducción se debió al cierre de la posición en duración de Australia, al reconocer que el resiliente crecimiento interno y la inflación persistente mantuvieron al Banco de la Reserva de Australia en una senda de tipos más altos durante más tiempo, limitando el potencial de 'rally' a corto plazo. El fondo también redujo la duración de Corea del Sur, liquidó la operación de valor relativo entre bonos del Tesoro de Canadá y Estados Unidos y minoró la pendiente de la curva de la Eurozona a 5 y 30 años, pues la dinámica de la curva y el tono restrictivo del BCE limitaron el potencial alcista.

Posicionamiento en divisas:

- El fondo aumentó ligeramente su exposición corta al dólar estadounidense hasta aproximadamente el 9,7% frente a una cesta diversificada de monedas de mercados emergentes, manteniendo una visión positiva en torno a las divisas de los mercados emergentes. Dentro de la cesta, el fondo recortó posiciones en florín húngaro y rupia india, y añadió zloty polaco.

Ajustes en el sector de diferenciales:

- El ajuste más destacado fue el recorte de 'covered bonds' daneses debido a valoraciones relativamente elevadas, liberando presupuesto de riesgo para destinarlo a oportunidades de diferenciales con mayor convicción
- Se mantuvieron asignaciones más amplias a crédito 'investment grade', crédito 'high yield' y sectores titulizados, con amortizaciones en crédito titulado reinvertidas de forma selectiva para preservar la exposición.

Fuente: Morgan Stanley Investment Management. Al 31 de diciembre de 2025.

Los datos de la distribución de los valores en función de su calidad provienen de las agencias de calificación Fitch, Moody's y S&P. En caso de que dichas agencias emitan tres calificaciones distintas para valores individuales, se aplicará la "más alta".

Fuente: Morgan Stanley Investment Management. Al 31 de diciembre de 2025. Proporcionado únicamente con fines informativos; no debe interpretarse como una recomendación de inversión sobre acciones, sectores o países enumerados en el presente documento. Los datos de las posiciones están sujetos a cambios a diario.

Asignación de activos general

Fondo / Sector	% Valor liquidativo de la cartera	Contribución de la duración del diferencial a la Cartera ¹
Activos totales	100,00	3,12
Credit	30,62	1,35
Crédito con grado de inversión	7,02	0,31
Crédito high yield	18,19	0,58
Covered	5,42	0,47
Securitized	40,32	1,46
Agency RMBS	12,63	0,52
Non-Agency RMBS	14,70	0,51
ABS	7,55	0,30
Non-Agency CMBS	5,44	0,13
Government	19,78	0,25
Treasuries	14,89	0,00
Sovereign	2,64	0,12
Government Related	2,25	0,12
Interest Rate Swaps	0,01	0,00
Mutual Funds	6,02	0,07
Cash & Equivalents	3,24	0,00

DURACIÓN DEL DIFERENCIAL DE LA CARTERA¹: 3,12 años

Enfoque hacia tipos locales de mercados emergentes, bonos no de agencia de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales (RMBS), crédito high yield, bonos convertibles y valores financieros Tier 2 o inferior de entidades de importancia sistémica. Un entorno de bajo crecimiento y bajo nivel de inflación ha sido favorable históricamente para los activos con diferencial.

Las posiciones en deuda pública del G-4 están concentradas en los extremos más largos de las curvas de rentabilidad. La posición en duración puede considerarse como un contrapeso a la posición en renta fija.

Posicionamiento por país

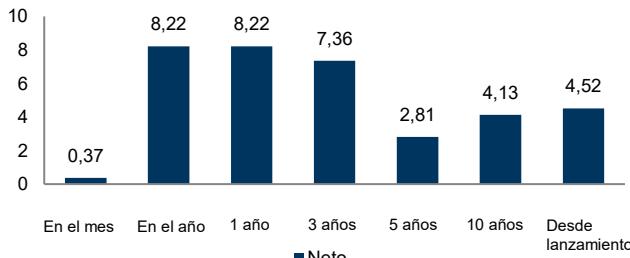
Fondo / Sector	% Valor liquidativo de la cartera
Totales	100,00
Bloque del dólar	47,96
Bloque de la UE	32,74
Otros países europeos	6,43
Bloque de Asia	1,12
Bloque de América Latina	5,01
Bloque de Middle East	0,53
Bloque de África	2,66
Supranacional	0,22
Otros	0,09
Liquiditad & FX	3,24

Resumen de riesgo

Fondo / Sector	Cartera
Average Credit Quality	A-
Duración	4,59
Duración del spread	3,12
Rendimiento al vencimiento	6,49
Spread ajustado por opciones	156

Rentabilidad de la inversión (% neto de comisiones) en USD - Clase de participaciones Z

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros



Rentabilidades del año natural (%)

2025 2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016

Clase de participaciones	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Z (neto)	8,22	5,34	8,55	-7,29	0,10	4,65	9,98	0,23	7,73	5,04

Fecha de creación de la cartera: 7 de noviembre de 2011. Todos los datos de rentabilidad corresponden al valor liquidativo (NAV) al inicio y al final del periodo una vez descontadas las comisiones y no tienen en cuenta las comisiones y los costes incurridos en la emisión y el reembolso de participaciones. La fuente de todas las cifras de rentabilidad y los datos de los índices es Morgan Stanley Investment Management Limited ("MSIM Ltd"). En nuestro sitio web www.morganstanley.com/im podrá encontrar los datos de rentabilidad más actualizados del resto de clases de participaciones del fondo.

El valor de las inversiones y de las rentas derivadas de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que un inversor podría no recuperar el importe invertido.

Absolute Currency Exposure (larger positions)

	% Valor liquidativo de la cartera	Contribución de la duración a la Cartera
Total	100,00	4,59
USD	96,04	2,77
PLN	0,98	0,00
MXN	0,98	0,10
EGP	0,92	0,00
BRL	0,87	0,10
ZAR	0,08	0,13
KRW	0,07	0,10
GBP	0,05	0,18
JPY	0,05	0,01
MXV	0,04	0,00
CAD	0,01	0,00
SEK	-0,01	0,00
EUR	-0,01	0,67
AUD	-0,01	0,00
NZD	-0,01	0,00
PEN	-0,01	0,09
DKK	-0,03	0,43

Enfoque de inversión

- Maximizar los beneficios de nuestro enfoque global en todos los sectores de renta fija para asegurar la inclusión de las "mejores ideas"
- Centrarse en objetivos atractivos de rendimiento y rentabilidad total durante un ciclo de mercado (horizonte de tres a cinco años)
- Concentrarse en la rentabilidad absoluta y ajustada por el riesgo (frente al *tracking error* con respecto a un índice)
- Invertir en sectores de renta fija global, mercados de tipos de interés y mercados de divisas
- Incluir exposiciones a sectores tales como mercados emergentes, crédito high yield y grado de inversión, titulizaciones (RMBS / CMBS / ABS), deuda pública global y convertibles
- Incorporar la gestión del riesgo en todas las fases del proceso de construcción de la cartera.

Fuente: Morgan Stanley Investment Management. Al 31 de diciembre de 2025

Resumen de características del fondo

Universo de inversión (fuente de alfa)	<ul style="list-style-type: none"> Crédito: Bonos corporativos con grado de inversión, de high yield, de mercados emergentes, convertibles Titulizaciones (RMBS / CMBS / ABS) Deuda pública: Deuda de mercados desarrollados y emergentes
Riesgo de divisa (fuente de alfa)	<ul style="list-style-type: none"> Permitida la gestión activa de divisas
Duración	<ul style="list-style-type: none"> En el rango de 0 – 6 años
Derivados	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de utilizar derivados (futuros / swaps) en línea con las directrices de inversión / OICVM

Objetivo de rentabilidad

- En el rango del 5%

Gestores principales de la cartera

*Los miembros del equipo pueden cambiar en cualquier momento sin aviso previo. A partir del 31 de diciembre de 2025, Michael Kushma dejará de gestionar el fondo.

Consideraciones sobre riesgos

- Es probable que el valor de los bonos disminuya si aumentan los tipos de interés y viceversa,
- El fondo puede verse afectado por las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda del fondo y las monedas de las inversiones que este realiza.
- El valor de los instrumentos financieros derivados es altamente sensible, lo cual puede traducirse en pérdidas superiores a la cantidad invertida por el subfondo,
- Los emisores pueden no tener capacidad de reembolso de su deuda; si así fuera, el valor de su inversión descenderá. Este riesgo es mayor cuando el fondo invierte en un bono con una calificación crediticia menor.
- El fondo recurre a otras partes para prestar determinados servicios o realizar ciertas inversiones o transacciones. Si dichas partes se declararan insolventes, el fondo podría quedar expuesto a pérdidas financieras.
- Los factores de sostenibilidad pueden plantear riesgos para la inversión, por ejemplo: pueden afectar al valor de los activos, incrementar los costes operativos.
- Puede que no exista un número suficiente de compradores o vendedores, lo cual podría incidir en la capacidad del fondo para comprar o vender títulos.
- Invertir en títulos de renta fija a través del mercado interbancario de bonos de China también puede entrañar riesgos adicionales, como el de contraparte y de liquidez.
- Los riesgos de invertir en mercados emergentes son mayores, dado que los sistemas políticos, jurídicos y operativos pueden estar menos avanzados que en los mercados desarrollados.
- La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. La rentabilidad puede aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que los inversores podrían perder toda su inversión o una parte sustancial de esta.
- El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas variará, por lo que no existe garantía de que el fondo vaya a alcanzar sus objetivos de inversión.
- Las inversiones pueden realizarse en varias divisas y, por lo tanto, las variaciones en los tipos de cambio entre divisas pueden hacer que el valor de las inversiones disminuya o aumente. Además, el valor de las inversiones puede verse afectado negativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa de referencia del inversor y la divisa de denominación de las inversiones.

Consulte el folleto para obtener información exhaustiva sobre los riesgos, disponible en www.morganstanleyinvestmentfunds.com. Todos los datos son a 31.12.2025 y pueden cambiar a diario.

No deben solicitarse participaciones del subfondo sin consultar primero el folleto y el documento de datos fundamentales ("Key Information Document") o el documento de datos fundamentales para el inversor ("Key Investor Information") vigentes, disponibles en inglés y en el idioma oficial de los países en los que se autoriza la distribución del fondo. Ambos documentos están disponibles en línea en los sitios web de Morgan Stanley Investment Funds o sin cargo en el domicilio social en European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.

El resumen de los derechos del inversor está disponible en los idiomas indicados y en el sitio web, en el apartado de documentación general.

La información sobre los aspectos de sostenibilidad del fondo se encuentra disponible en el folleto del fondo.

En caso de que la sociedad gestora del fondo correspondiente decida resolver su contrato para la comercialización del fondo en cualquier país del EEE en que se encuentre inscrito a tales efectos, será de conformidad con la normativa para OICVM.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente documento se ha elaborado exclusivamente a efectos informativos y no constituye una oferta o una recomendación para comprar o vender valores concretos ni para adoptar una estrategia de inversión determinada. Los inversores deben ser conscientes de que una estrategia diversificada no protege frente a pérdidas en un mercado concreto.

Todas las inversiones conllevan riesgos, incluida la posible pérdida del capital principal. La información que figura en este documento no se ha elaborado atendiendo a las circunstancias particulares de ningún cliente y no constituye asesoramiento de inversión ni debe interpretarse en forma alguna como asesoramiento fiscal, contable, jurídico o regulatorio. Por consiguiente, antes de tomar una decisión de inversión, los inversores deben consultar a un asesor jurídico y financiero independiente para que les informe sobre las consecuencias fiscales de dicha inversión.

El uso de apalancamiento aumenta los riesgos, de modo que una variación relativamente reducida en el valor de una inversión puede traducirse en una variación desproporcionadamente elevada, desfavorable o favorable del valor de la inversión y, a su vez, del valor del fondo.

Invertir en el fondo implica adquirir participaciones o acciones de un fondo y no en un activo subyacente determinado como un edificio o las acciones de una empresa: estos son únicamente los activos subyacentes que se poseen.

Morgan Stanley Investment Management 'MSIM', división de gestión de activos de Morgan Stanley (NYSE: MS), no ha autorizado a intermediarios financieros a utilizar o distribuir este documento, salvo que dicha utilización y distribución se haga de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables. MSIM no será responsable, y declina cualquier responsabilidad, por el uso o el uso inapropiado de este documento por cualquier intermediarios financieros.

La totalidad o parte de este documento no puede ser reproducida, copiada, modificada, utilizada para crear un trabajo derivado, ejecutada, mostrada, publicada, cargada, objeto de licencia, enmarcada, distribuida o transmitida directa o indirectamente ni cualquiera de sus contenidos divulgados a terceros sin el consentimiento expreso por escrito de la firma. Este documento no puede ser objeto de enlace a menos que el hipervínculo sea para uso personal y no comercial. Toda la información que figura en este documento es propia y cuenta con la protección de la legislación sobre derechos de autor y demás leyes aplicables.

Este documento podrá traducirse a otros idiomas. En los casos en que se lleve a cabo una traducción, la versión en inglés revestirá carácter concluyente; en caso de discrepancias en otro idioma, prevalecerá la versión en inglés.

Este documento se ha preparado sobre la base de información disponible de forma pública, datos desarrollados internamente y otras fuentes externas consideradas fiables. Sin embargo, no se formula declaración alguna con respecto a su exactitud y MSIM, la firma, no ha buscado verificar de forma independiente la información obtenida de fuentes públicas y de terceros.

Los diagramas y los gráficos que se recogen en este documento se proporcionan con fines meramente ilustrativos y pueden cambiar.

DEFINICIONES

La **duración** mide la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija frente a una variación de los tipos de interés. La duración se expresa como un número de años. El aumento de los tipos de interés supone la caída en los precios de los bonos, mientras que la disminución de los tipos de interés supone el incremento en los precios de los bonos. El **diferencial ajustado por opciones** mide el diferencial entre el rendimiento de un valor de renta fija y la tasa de rentabilidad libre de riesgo, que se ajusta para tener en cuenta una opción incorporada. Normalmente, un analista usará la rentabilidad de los títulos del Tesoro como referencia para la tasa de rentabilidad libre de riesgo. El diferencial se agrega al precio del valor de renta fija para que el precio del bono libre de riesgo sea el mismo que el del bono. El valor liquidativo por participación del fondo representa el valor de los activos de un fondo menos sus pasivos. La **duración del diferencial** mide el diferencial

de un valor de renta fija y la tasa de rentabilidad libre de riesgo. Los **activos titulizados** son instrumentos cuyos pagos de rentas y valor se derivan de un conjunto específico de garantías subyacentes. El **tracking error** es la desviación típica de la diferencia entre las rentabilidades de una inversión y su referencia. La **rentabilidad al vencimiento** mide la rentabilidad anual de los valores que generan intereses. Se supone que estos se mantendrán hasta el vencimiento. Este parámetro incluye tanto los pagos de cupones recibidos durante la vigencia del valor como el reembolso del capital al vencimiento.

DISTRIBUCIÓN

Este documento se dirige exclusivamente a personas que residan en jurisdicciones donde la distribución o la disponibilidad de la información que aquí se recoge no vulneren las leyes o los reglamentos locales y solo se distribuirá entre estas personas. Será responsabilidad de la persona en posesión de este documento y de aquellas personas que deseen solicitar participaciones de acuerdo con lo previsto en el folleto informarse y cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en cualesquier jurisdicciones relevantes.

MSIM y sus filiales disponen de acuerdos a fin de comercializar los productos y servicios de cada compañía. Cada filial de MSIM está regulada según corresponda en la jurisdicción en la que opera. Las filiales de MSIM son: Eaton Vance Advisers International Ltd, Calvert Research and Management, Eaton Vance Management, Parametric Portfolio Associates LLC, Atlanta Capital Management LLC y Parametric SAS.

En la **Unión Europea**, este material es emitido por MSIM Fund Management (Ireland) Limited ('FMIL'). FMIL está regulada por el Banco Central de Irlanda y está constituida en Irlanda como sociedad de responsabilidad limitada con el número de registro 616661 y tiene su domicilio social en 24-26 City Quay, Dublin 2, DO2 NY19 (Irlanda).

Fuera de la UE, este documento lo emite MSIM Ltd., entidad autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera ("Financial Conduct Authority"). Autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Inscrita en Inglaterra. Número de registro: 1981121. Domicilio social: 25 Cabot Square, Canary Wharf, Londres E14 4QA.

Suiza: Los documentos de MSIM están disponibles en alemán y los emite Morgan Stanley & Co. International plc, London (Zurich Branch). Autorizada y regulada por la Eidgenössische Finanzmarktaufsicht ("FINMA"). Domicilio social: Beethovenstraße 33, 8002 Zúrich (Suiza).

Arabia Saudí: Este documento no podrá distribuirse en el Reino salvo a aquellas personas que, conforme al Reglamento sobre fondos de inversión emitido por la Autoridad de los Mercados de Capitales, puedan recibirla. La Autoridad de los Mercados de Capitales no formula declaraciones sobre la precisión o la integridad de este documento y declina expresamente toda responsabilidad por cualesquier pérdidas que se deriven de, o que se soporten por haber tomado como base, cualquier parte de este documento. Los suscriptores potenciales de los valores que aquí se ofrecen deben llevar a cabo su propia diligencia debida sobre la exactitud de la información relacionada con los valores objeto de oferta. Si no comprende el contenido de este documento, consulte a un asesor financiero autorizado.

Esta promoción financiera ha sido emitida y aprobada para su uso en Arabia Saudí por Morgan Stanley Saudi Arabia, Al Rashid Tower, Kings Sand Street, Riad (Arabia Saudí), autorizada y regulada por el número de licencia de la Autoridad de los Mercados de Capitales 06044-37.

Hong Kong: Este documento lo difunde Morgan Stanley Asia Limited para utilizarse en Hong Kong y únicamente podrá facilitarse a "inversores profesionales", según se define este término en la Ordenanza de valores y futuros (Securities and Futures Ordinance) de Hong Kong (capítulo 571). El contenido de este documento no lo ha revisado ni aprobado ninguna autoridad reguladora, ni siquiera la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong. En consecuencia, salvo en casos de exención conforme a la legislación pertinente, este documento no podrá emitirse, facilitarse, distribuirse, dirigirse ni ofrecerse al público en Hong Kong.

Singapur: Este documento no debe considerarse una invitación de suscripción o adquisición, directa o indirectamente, dirigida al público o a cualquier persona concreta de este en Singapur, salvo a (i) inversores institucionales conforme al artículo 304 del capítulo 289 de la Ley de valores y futuros (Securities and Futures Act, "SFA") de Singapur; o (ii) de otro modo de conformidad y de acuerdo con las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA.

Concretamente, no podrán ofrecerse al público minorista participaciones de fondos de inversión no autorizados o reconocidos por la Autoridad Monetaria de Singapur. Ningún documento escrito dirigido a cualquiera de las personas citadas anteriormente en relación con una oferta constituye un folleto, según la definición que se le atribuye a este término en la SFA, por lo que no rigen las disposiciones de la SFA sobre responsabilidad legal en relación con el contenido de folletos. Además, los inversores deben analizar minuciosamente si la inversión es o no apta para ellos. En los casos en que trate con un

representante de Morgan Stanley Asia Limited y tal representante intervenga por cuenta de Morgan Stanley Asia Limited, tenga en cuenta que dicho representante no está supeditado a los requisitos normativos emitidos por la Autoridad Monetaria de Singapur ni a la supervisión de la Autoridad Monetaria de Singapur. Para cualquier incidencia que pueda surgir en su relación con tal representante, diríjase a la persona de contacto en Singapur que haya sido designada su persona de contacto local.

Australia: Este documento es proporcionado por Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Ltd ABN 22122040037, AFSL n.º 314182 y sus filiales y no constituye oferta de derechos. Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Limited dispone la prestación de servicios financieros por filiales de MSIM a clientes mayoristas australianos. Solo se ofrecerán derechos en circunstancias en que no se requiera comunicación al respecto con arreglo a la Ley de sociedades (Corporations Act) de 2001 (Cth) (la "Ley de sociedades"). No se pretende que ninguna oferta de derechos constituya una oferta de derechos en circunstancias en que se requiera comunicación conforme a la Ley de sociedades y solo se realizará a personas que reúnan los criterios para ser consideradas "clientes mayoristas" (según la definición que se le atribuye a este término en la Ley de sociedades). Este documento no ha sido depositado ante la Comisión australiana de valores e inversiones.

Chile: Se informa a los inversores potenciales de que este documento se refiere a valores extranjeros que pueden estar inscritos en el Registro de Valores Extranjeros ("RVE") de la Comisión para el Mercado Financiero o "CMF" (los "Valores Registrados") o no inscritos en el RVE (los "Valores No Registrados").

En el caso de Valores Registrados, tenga en cuenta lo siguiente: Los valores que se ofrecen son extranjeros. Los derechos y las obligaciones de los accionistas son los que corresponden a la jurisdicción de origen del emisor. Los accionistas y los inversores potenciales deberían informarse sobre cuáles son dichos derechos y obligaciones y cómo ejercerlos y darles cumplimiento. La supervisión de la CMF de los valores se limita a los requisitos de información de la Norma 352; la supervisión general la lleva a cabo el regulador extranjero en la jurisdicción de origen del emisor. La información pública disponible para los valores es exclusivamente la que exige el regulador extranjero, y los principios contables y las normas de auditoría pueden diferir de los que resultan aplicables a emisores chilenos. Lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley 18.045 resulta de aplicación a todas las partes implicadas en el registro, el depósito y la transacción, así como cuantos otros actos asociados a los valores extranjeros supeditados al Título XXIV de la Ley 18.045.

En el caso de Valores No Registrados, tenga en cuenta lo siguiente: LOS VALORES INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RVE Y LAS

OFERTAS RELATIVAS A TALES VALORES SE LLEVARÁN A CABO CON SUPEDICIÓN A LA NORMA GENERAL NÚM. 336 DE LA CMF, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. SON VALORES EXTRANJEROS Y SU EMISOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE FACILITAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN CHILE. LOS VALORES NO ESTÁN SUPEDITADOS A LA SUPERVISIÓN DE LA CMF Y NO SE PUEDEN OFRECER AL PÚBLICO. POR TANTO, ESTE DOCUMENTO Y DEMÁS MATERIALES DE OFERTA RELATIVOS A LA OFERTA DE PARTICIPACIONES DEL FONDO NO CONSTITUYEN OFERTA PÚBLICA O INVITACIÓN PARA SUSCRIBIR O ADQUIRIR LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

LA NORMA GENERAL NÚM. 336 DE LA CMF, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. SON VALORES EXTRANJEROS Y SU EMISOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE FACILITAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN CHILE. LOS VALORES NO ESTÁN SUPEDITADOS A LA SUPERVISIÓN DE LA CMF Y NO SE PUEDEN OFRECER AL PÚBLICO. POR TANTO, ESTE DOCUMENTO Y DEMÁS MATERIALES DE OFERTA RELATIVOS A LA OFERTA DE PARTICIPACIONES DEL FONDO NO CONSTITUYEN OFERTA PÚBLICA O INVITACIÓN PARA SUSCRIBIR O ADQUIRIR LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

Póngase en contacto con su distribuidor o la persona que le facilitó este documento para obtener información sobre la consideración a efectos registrales de valores concretos.

Perú: El fondo es un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable (la "Sociedad") con domicilio en Luxemburgo inscrita en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La Sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM"). En caso de que ni el fondo ni sus participaciones se hayan inscrito en Perú con arreglo al Decreto Legislativo 862: Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, en su versión modificada, con arreglo al Decreto Legislativo 861: Ley del Mercado de Valores, en su versión modificada y con arreglo al Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales aprobado por Resolución SMV N°021-2013-SMV/01, en su versión modificada por la Resolución de Superintendente N°126-2020-SMV/02 (el "Reglamento 1") y la Resolución de Superintendente N°035-2021-SMV/02 (el "Reglamento 2"), y se estén ofreciendo a inversores institucionales únicamente (según la definición que se le atribuye a este término en el artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) en el marco de una oferta pública específica dirigida exclusivamente a inversores institucionales con arreglo al Reglamento 1 y al Reglamento 2, las participaciones del fondo se inscribirán en la Sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores que mantiene la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la oferta de participaciones del fondo en Perú solo a inversores institucionales quedará supeditada a la supervisión de la SMV y toda transmisión de participaciones del fondo será objeto de las limitaciones previstas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos promulgados en su virtud que se indican con anterioridad, conforme a los cuales las participaciones del fondo solo se podrán transmitir entre inversores institucionales de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento 1 y del Reglamento 2. En caso de que ni el fondo ni sus participaciones se hayan inscrito ni se vayan a inscribir en Perú con arreglo al Decreto Legislativo 862 y con arreglo al Decreto Legislativo 861 al que se hace referencia anteriormente ni vayan a estar supeditados a una oferta pública dirigida a inversores institucionales con arreglo al Reglamento 1 y se vayan a ofrecer a inversores institucionales únicamente (según la definición que se le atribuye a este término en el Artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) en el marco de una colocación privada, con arreglo al Artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores, las participaciones del fondo no se inscribirán en el Registro Público de Valores que mantiene la SMV, y ni la oferta de las participaciones del fondo en Perú a inversores institucionales ni el fondo estarán supeditados a la supervisión de la SMV; asimismo, las transmisiones de participaciones del fondo quedarán supeditadas a las limitaciones previstas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos promulgados en su virtud que se indican con anterioridad, de acuerdo con los cuales las participaciones del fondo solo se podrán transmitir entre inversores institucionales.